



mi. 13/04/2022 9:07 AM

Wilson Andia_PKF <wandia@guzmantapiapkf.com.do>

Consultas (aclaraciones) RI-CP-BS-2022-005

Para Licitaciones RI

CC 'Hector Guzman'; 'Maria Teresa Del Valle'

Señores:

Comité de Compras y Contrataciones

REGISTRO INMOBILIARIO (RI)

Ref.- Consultas (aclaraciones) RI-CP-BS-2022-005

Buen día:

Referente al Pliego de Condiciones para la CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS DE AUDITORÍA, MIGRACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA Y METADATOS DE LOS SISTEMAS TRANSACCIONALES AL SISTEMA DE MANEJO DE CONTENIDOS DIGITALES DEL REGISTRO INMOBILIARIO. Tenemos las siguientes preguntas que agradeceremos respondernos.

1. ¿Se tiene una cantidad aproximada de data, imágenes que debemos auditar?
2. ¿Cuál es el porcentaje (%) como muestra mínima de data e imágenes que el Registro Inmobiliario requiere que la Firma de Auditoría revise?
3. ¿Cuántas etapas de seguimiento mínimas se deben realizar dentro de las 16 semanas que comprende esta Auditoría?

Quedamos atentos a su amable respuesta.

Por favor acusar recibo.

Saludos cordiales,

Wilson Andia Cuiza, [MSc, CISA, CRISC, CSXF, CDPSE, 27001LA](#)

DIRECTOR DE CONSULTORÍAS Y AUDITORÍAS DE TI

GUZMAN TAPIA PKF, S.R.L.

Firma Miembro de PKF INTERNATIONAL LTD

Calle 14, número 3A

Urbanización Fernández

Santo Domingo

T (809) 541-0037 / 540-0008

F (809) 547-2708

C (829) 372-9955

Email: wandia@guzmantapiapkf.com.do

www.pkf-dominicana.com

PKF

Accountants &
business advisers





lu. 18/04/2022 2:53 PM

Limardo, Ivan <ilimardo@Kpmg.Com>

RI-CP-BS-2022-005 - Registro Inmobiliario - Consultas

Para Licitaciones RI

CC Gonzalez, Francisco

Buenas tardes Estimados,

Antes que nada, confirmarles que si estaremos participando en el proceso de licitación para la contratación de empresa de servicios de auditoría, migración de documentación electrónica y metadatos de los sistemas transaccionales al sistema de manejo de contenidos digitales del Registro Inmobiliario.

Según lo estipulado en los pliegos, remito las siguientes consultas:

1. En la página 7, se establece que se debe realizar la actividad de: "Definir e implementar un esquema automatizado y de auditoría de la integridad de la migración de documentación electrónica y metadatos correspondientes de los sistemas de gestión SIGAR y SURE al sistema de gestión de contenido digital SIRCEA (Epower); en base a los lotes de transferencia que se definan en este sentido."

Pregunta: ¿Se refieren a que se implementaría este esquema para ser ejecutado de nuevo en el futuro; o se refieren a definir la metodología bajo la cual estaríamos realizando nuestras pruebas y posterior emisión de hallazgos u oportunidades de mejora?

2. En la página 6, se establece: "Disponer de servicios de auditoría de integridad de lotes de información (compuesta por metadatos y por documentos electrónicos de tipo imagen o pdf.) transferida por el proceso de migración en base a los criterios de calidad definidos."

Pregunta: ¿Aquí quieren decir que los lotes de información contienen sus metadatos y están compuestos de imágenes y archivos pdf como adjuntos?, ¿Podrían ser más específicos de cómo están compuestos los lotes?.

Pregunta: ¿Se espera que sean revisados los documentos pdf e imágenes a través de herramientas automatizadas que tengamos en nuestra existencia o ustedes cuentan ya con una herramienta de este tipo?

3. En la página 6, se establece:

- "Disponer informe diagnóstico de hallazgos y recomendaciones relevantes en la información para mejoramiento en la calidad de las características de los datos transferidos."

- "Realizar etapas de seguimiento y presentación de avances del proyecto."

Pregunta: ¿El seguimiento a los hallazgos y recomendaciones que propongamos, serán dispuestas durante las 16 semanas del servicio, y además del detalle de las mismas, esperan que seamos parte de dicha solución?

4. En la página 11, se establece que: "Lugar de entrega: Los especialistas deberán realizar sus actividades en la sede del proveedor y/o en la Sede Central del Registro Inmobiliario, av. Independencia, esquina Avenida Enrique Jiménez Moya en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán. El Registro Inmobiliario habilitará espacio físico y equipamiento en sus oficinas para reuniones de trabajo y presentaciones de validación. La empresa adjudicataria deberá habilitar espacio físico y equipamiento para las operaciones que puedan realizarse de manera remota."

Pregunta: ¿Podemos tener personal internacional involucrado en el proyecto, participando de manera remota?

Pregunta: ¿Podemos estimar, a conveniencia, el porcentaje de las actividades remotas a realizar o existen actividades que por su naturaleza requieren que sean realizadas de manera presencial?

Cualquier consulta que tengan quedo a la orden.

Saludos

Ivan Limardo
Senior, IT Advisory – DO

KPMG Dominicana
Torre Acrópolis Suite 2300
Av. Winston Churchill, Código Postal 1467
Santo Domingo, República Dominicana.

Tel. 1 + (809) 566-9161

Fax: 1 + (809) 566-3468

ilimardo@kpmg.com
kpmg.com.do

▲